

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 20/1971, de 6 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Castañón de Mena.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Castañón de Mena,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 21/1971, de 6 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Adolfo Baturone Colombo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Adolfo Baturone Colombo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 22/1971, de 6 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Julio Salvador y Díaz Benjumea.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Julio Salvador y Díaz Benjumea,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 23/1971, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Emilio Villacusa Quilis.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Emilio Villacusa Quilis,  
Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 24/1971, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Ramón Abenia Arenas.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Ramón Abenia Arenas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 25/1971, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Juan de la Fuente Torres.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Juan de la Fuente Torres,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 26/1971, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Miguel Moscardó Guzmán.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Miguel Moscardó Guzmán,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 27/1971, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Antonio Galindo Casellas.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Antonio Galindo Casellas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA